



202530600456

Fecha Radicado: 2025-12-04 20:06:02



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 4 de diciembre de 2025

Doctora

ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO

Delegada Contractual

E.S.E METROSALUD

gerencia@metrosalud.gov.co

Alejandro.camargo@metrosalud.gov.co

Medellín, Antioquia

Asunto: Invitación a suscribir MODIFICACIÓN No. 01 al contrato 4600105605 de 2025

Doctor Velásquez, reciba un cordial saludo:

En ejercicio de las funciones atribuidas por el Acuerdo Distrital 01 de 2024 conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, legalidad, buena fe y responsabilidad en la gestión contractual pública, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en su calidad de entidad contratante, se permite extender la presente invitación con el fin de suscribir la MODIFICACIÓN No. 01 consistente en AMPLIACIÓN No. 01 por Ciento veinte y uno (121) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2026 hasta el treinta (30) de abril de 2026, ambas fechas inclusive, del Contrato Interadministrativo No. 4600105605 DE 2025 suscrito con la Empresa Social del Estado – METROSALUD, cuyo objeto es **“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL TRANSITORIA A POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”**.

La Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, identificó la necesidad de garantizar la **asistencia integral transitoria** a la población víctima de desplazamiento forzado que llega a la ciudad sin redes de apoyo familiar o social.

Esta medida se enmarca en la **Ley 1448 de 2011**, prorrogada por la Ley 2078 de 2021, y en el Decreto 4800 de 2011, que establecen la obligación de las entidades territoriales de brindar atención humanitaria inmediata, incluyendo alojamiento, alimentación, elementos de aseo y otros apoyos esenciales, de manera continua e ininterrumpida.

Página 1 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530600456

Fecha Radicado: 2025-12-04 20:06:02



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

El 26 de agosto 2025, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos envió la invitación a la E.S.E. METROSALUD para presentar propuesta. Tras la presentación de la propuesta y la verificación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros, las partes suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 4600105605 de 2025. Este fue suscrito el 29 de agosto 2025 de acuerdo con lo evidenciado en la plataforma SECOP II e inició su ejecución el 1 de septiembre de 2025, con una duración de 122 días calendario, sin exceder la vigencia fiscal 2025, y respaldado con el CDP No. 4000122201.

Desde su inicio, el contrato ha operado bajo los lineamientos de la Política Pública de Víctimas, con enfoque diferencial y atención digna, continua y especializada, garantizando el acceso a alojamiento transitorio, alimentación, kits de aseo e insumos de uso personal para la población beneficiaria.

De conformidad con lo anteriormente señalado, se invita a suscribir MODIFICACIÓN No. 01, que consiste en AMPLIACION No. 01. del Contrato Interadministrativo No. 4600105605 de 2025, así:

AMPLIACIÓN No. 01: Por ciento veinte y uno (121) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero de 2026 hasta treinta (30) de abril de 2026, ambas fechas inclusive. Modificando la cláusula SÉPTIMA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El contrato tendrá una duración de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha del inicio de ejecución que efectuada por la supervisión en la plataforma SECOP II.

La necesidad de la modificación se sustenta en las siguientes razones:

La ampliación del plazo inicialmente pactado responde a la variación en la demanda real de los servicios contratados. Durante la ejecución se evidenció un menor consumo de alimentación y alojamiento, una menor utilización kits de aseo e insumos a demanda.

Este ajuste permite optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar que se mantenga la capacidad de atención necesaria durante la ampliación propuesta, igualmente para cumplir con los estándares establecidos en el Estudio Previo No. 40318, sin afectar el valor total del contrato.

Esta decisión es consistente con el marco jurídico de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, así como con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, que ha reiterado el carácter inmediato e ininterrumpido de las medidas de atención humanitaria.

La presente justificación se fundamenta en un análisis objetivo de la ejecución

Página 2 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530600456

Fecha Radicado: 2025-12-04 20:06:02



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

contractual, los principios constitucionales que rigen la garantía de los derechos humanos, las metas institucionales definidas en el Plan de Desarrollo y las necesidades de atención humanitaria a la población víctima del conflicto por desplazamiento forzado.

Así las cosas, se le invita a consentir esta Modificación N°1 consistente en la Ampliación No. 1 modificando el plazo del contrato Interadministrativo 4600105605 de 2025 y allegar la aceptación y los siguientes documentos a los siguientes correos electrónicos: carlos.arcila@medellin.gov.co, Silvia.osorio@medellin.gov.co de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos, respectivamente:

Descripción del Requisito	Requerido
Carta de aceptación de la modificación	Original
Certificado de Existencia y Representación Legal	Copia
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	Fotocopia
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	Certificado
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Representante Legal	Certificado
Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal	Certificado
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	Certificado
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal	Certificado
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica	Certificado
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica	Certificado

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARCILA VALENCIA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Con copia: Alejandro Camargo. Supervisor Contrato
METROSALUD
Correo electrónico: Alejandro.camargo@metrosalud.gov.co

Página 3 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530600456

Fecha Radicado: 2025-12-04 20:06:02



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboro: Adriana López Basto Profesional Jurídica Secretaria de Paz y Derechos Humanos	Aprobó: Silvia María Osorio Mosquera Asesora de Despacho y Supervisora del Contrato Secretaria de Paz y Derechos Humanos
---	---

